MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013
ID Nº 252.784

"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y PARQUE CERRADO DE MAQUINARIAS".-

En la ciudad de Caapucú, Distrito del Noveno Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes agosto de 2013, en la oficina de Secretaria General siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, de conformidad a lo previsto en el articulo 27 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conformado por los siguientes miembros: **Lic. Digna Emilia González de Jara**, Secretaria General; la **Sra. Elva Fleitas de Hermosa,** Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Resolución J. M. Nº 368/2013 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
c) Nota dirigida al Ing. Douglas Oneto, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (con Exp. Nº 318.099).
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
e) Llamado Publicado con ID Nº 252.784.
f) Ofertas presentadas por 7 (siete) firmas.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 11 – 07– 2013, realizada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Antes de pasar a verificar el cumplimiento de las documentaciones sustanciales, se constata que la Empresa CONCREX S.R.L no cumple con lo establecido en el item C Preparación de las Ofertas, punto 20, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), en lo que se refiere a "el Oferente deberá presentar un original de los documentos que comprenden la oferta, y lo marcara claramente como "ORIGINAL", además de copias y marcar claramente como "COPIA". Considerando **que las disposiciones de esta Sección son de usos estándar y obligatorios en todos los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Ofertas** para la Contratación de Obras regidos por la Ley 2051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones Reglamentarias, y constituyen reglas generales de participación y contratación, por lo tanto la firma CONCREX S.R.L no califica para el siguiente paso de evaluación

1- Documentos Sustanciales

REQUISITOS	AYALA PERDOMO INGENIERIA	ELECTROMECANICA DOLDAN	GAMA CONSTRUCCIONES	GUS GAR CONSTRUCTORA	ARQ.RAMON A. GAONA	PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

REQUISITOS	AYALA PERDOMO INGENIERIA	ELECTROMECANICA DOLDAN	GAMA CONSTRUCCIONES	GUS GAR CONSTRUCTORA	ARQ.RAMON A. GAONA	CONCREX S.R.L	PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenito de oferta deberá ser de **5% (cinco)**del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Resolución **Nº 330/07** de la DNCP)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Siguiendo con el análisis, conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- Precios Totales (Gs. I.V.A. Incluido)

Nº	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1-	**AYALA PERDOMO** INGENIERIA	584.149.500
2-	ELECTROMECANICA **DOLDAN**	704.528.500
3-	**GAMA** CONSTRUCCIONES	589.364.500
4-	**GUS GAR** CONSTRUCTORA	531.719.600
5-	**ARQ.RAMON A. GAONA**	590.436.500
6-	**PEGASUS S.A** EMPRESA CONSTRUCTORA	568.536.500

Surge como la oferta más baja la presentada por la Empresa **GUS GAR** CONSTRUCTORA, y se procederá a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

3- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

REQUISITO	GUS GAR CONSTRUCTORA
Capacidad Legal	
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	No Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012).	No Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % (veinte por ciento) de su oferta.	No Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	No Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	No Cumple
Experiencia General en Obras	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	No Cumple
Haber ejecutado por lo menos (3) tres obras de igual naturaleza. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	No Cumple
Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar cargos clave: Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) con experiencia en dirección de obras similares (Formulario Nº 9)	No Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de la obra.	Cumple

La tabla comparativa refleja el incumplimiento de los criterios que hace referencia a la Capacidad Financiera, y a la Experiencia General en Obras requerida para la ejecución de la obra, condición que descalifica a la Empresa **GUS GAR** CONSTRUCTORA.
Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financie-

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

ros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la siguiente oferta más baja PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA.

4- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

REQUISITO	PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA
Capacidad Legal	
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % (veinte por ciento) de su oferta.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	No Cumple
Experiencia General en Obras	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Haber ejecutado por lo menos (3) tres obras de igual naturaleza. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar cargos clave: Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) con experiencia en dirección de obras similares (Formulario Nº 9)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de la obra.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

Observación: La firma PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA es una empresa creada el 02/09/2011, presenta Balance 2011 y 2012 con índices de liquidez óptimo. No presenta Carta Compromiso de un Banco pero supera ampliamente el índice de liquidez. Desde su creación presenta una liquidez financiera que supera ampliamente el 20% requerido.

En consecuencia al presente análisis se recomienda

A. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 para la CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y PARQUE CERRADO DE MAQUINAS a la Empresa **PEGASUS S.A** EMPRESA CONSTRUCTORA., por la suma total de ***Gs.* 568.536.500 (Guaranies quinientos sesenta y ocho millones quinientos treinta y seis mil quinientos).-**

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Anexo el Cuadro de Análisis de la Capacidad Financiera de la firma recomendada, lo cual forma parte del presente dictamen.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Sra. ELVA FLEITAS DE HERMOSA
Cajera
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Teléfax: 0531-280279
E-mail: caapucu@contrataciones.paraguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

CUADRO DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: PEGASUS S.A EMPRESA CONSTRUCTORA

1) Ratio de Liquidez	2011	2012	Promedio	Coeficiente medio
Activo a Corto Plazo	2.014.580.389	2.026.377.221	2.020.478.805	98,97
Pasivo a Corto Plazo	7.022.039	21.079.912	14.050.976	1,03
2) Indice de Endeudamiento	2011	2012	Promedio	
Pasivo Total	7.022.039	21.079.912	14.050.976	0,21
Activo Total	5.014.780.389	5.036.014.569	5.025.397.479	50,00
3) Rentabilidad	2011	2012	Promedio	
Patrimonio Neto (PN)	5.007.758.350	5.014.934.657	5.011.346.504	49,79
Total de Ingresos (TI)	1.745.198.098	2.902.250.229	2.323.724.164	99,7251
Utilidad antes del impuesto (UAI)	8.189.370	7.999.108	8.094.239	0,2749